



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 207 - 2019 - AMPI

Ica, 14 de marzo del 2019

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, el señor **LUIS OCTAVIO BISSO PUN**, General de la Policía Nacional del Perú, natural del distrito de Ica, provincia y departamento de Ica; ha desempeñado altos cargos en las Fuerzas Policiales, a nivel nacional, dejando bien en alto el nombre de nuestra provincia, por su calidad humana, experiencia y profesionalismo;

Que, el señor General PNP **LUIS OCTAVIO BISSO PUN**, en mérito a su impecable trayectoria profesional ha recibido las siguientes condecoraciones: Condecoración de **CABALLERO** por Servicios Meritorios; Condecoración de **OFICIAL** por Servicios Meritorios; Condecoración de **COMENDADOR** por Servicios Meritorios; Condecoración de **GRAN OFICIAL** por Servicios Excepcionales;

Que, el señor General PNP **LUIS OCTAVIO BISSO PUN**, iqueño, retornó a la tierra que lo vio nacer, desempeñando con éxito, el cargo de Director de la Macro Región Policial Ayacucho Ica, en el periodo comprendido entre el año 2018, al mes de marzo de 2019; prestando valiosos servicios, impulsando y fortaleciendo los planes de seguridad ciudadana de nuestra región;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, al señor:

GNRL. PNP LUIS OCTAVIO BISSO PUN
Director de la Macro Región Policial Ayacucho Ica

Por su valioso aporte y ejemplo de vida, como integrante de la Policía Nacional del Perú, contribuyendo con la seguridad ciudadana, luchando contra el crimen organizado y la delincuencia común; por una mejor calidad de vida de nuestra población; otorgándosele la **MEDALLA DE LA CIUDAD DE ICA** y la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. *Emma Luisa Mejía Venegas*
ALCALDESA